

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:1
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURRIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS)

AEROPUERTO SANTA ANA

CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:2
		CÓDIGO: SA-PL04
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURRIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENSIONALMENTE

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:3
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	5
PRESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	5
1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	6
2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	8
3. ANÁLISIS DE FALTANTES.....	12
4. COMPONENTES DEL SMS.....	13
5. IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	14
5.1 GERENTE - EJECUTIVO RESPONSABLE.....	14
5.2 GERENTE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	14
5.3 COMITÉ DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y GRUPO EJECUTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	15
6. POLÍTICA DE REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	18
6.1 MECANISMOS DE REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	18
6.2 PROTECCIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL REPORTE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	18
7. MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS.....	20
8. MEDICIÓN DE LA PERFORMANCE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	21
8.1 INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	22
9. ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	24
9.1 INSTRUCCIÓN INICIAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL.....	24
9.2 ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SEGURIDAD OPERACIONAL.....	28
9.3 RECURSOS Y MATERIALES PARA EL ENTRENAMIENTO.....	28
9.4 REGISTROS DE ENTRENAMIENTO.....	29

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:4
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURRIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

9.5	INDICADORES DE ENTRENAMIENTO.....	29
10.	COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	30
10.1	COMUNICACIÓN INTERNA	30
10.2	COMUNICACIÓN EXTERNA,.....	30
10.3	RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE SMS.	31
11.	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (DE LA PERFORMANCE DE LA SEGURIDAD)	32

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:5
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

OBJETIVO

El presente Plan tiene como finalidad establecer la planificación de la implementación de los procesos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Aeropuerto Santa Ana.

PRESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

La presentación del Presente Plan se desarrolla en cumplimiento al RAC 219, numeral 2019.005 – Aplicabilidad, literal A “Las normas descritas en este Reglamento Aeronáutico de Colombia-RAC se aplicarán a las funciones de gestión de la seguridad operacional que atañen o sirven de apoyo directo a la operación segura de las aeronaves”.

Para el desarrollo y enfoque de los procesos y enfoques de planificación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, contenidos en el presente Plan de Implementación de SMS se siguen las disposiciones contenidas en el Doc. 9859 OACI (2da Edición)

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:6
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

1.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

La seguridad operacional es una de las principales tareas trazadas por el Aeropuerto Santa Ana, mediante el desarrollo e implementación de estrategias y procesos del Sistema de Gestión de Seguridad del Aeropuerto, tendientes a mejorar las condiciones de operación en el Aeródromo.

La implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, se regirá a partir de los siguientes compromisos para proveer el mejoramiento continuo de las condiciones de Seguridad de las operaciones desarrolladas en el Aeródromo, involucrando a todos los niveles de la organización:

- Respaldo la disposición de los recursos requeridos para la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional.
- Garantizar que la gestión de la Seguridad Operacional sea una de las responsabilidades de cada uno de los niveles en la organización, de acuerdo al grado de responsabilidad de su cargo
- Definir claramente, para todo el personal, gerentes y empleados por igual, sus responsabilidades para la entrega del rendimiento en materia de seguridad operacional de la organización y el rendimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional
- Establecer y operar los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos, incluido un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional de las consecuencias de peligros que se generen de nuestras operaciones o actividades, para alcanzar una mejora continua en nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional;
- Garantizar que no se tome ninguna medida en contra de ningún empleado que divulgue una preocupación de seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha divulgación indique, más allá de cualquier duda razonable, una negligencia grave o una

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:7
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

despreocupación deliberada o consciente de los reglamentos y procedimientos.

- Garantizar que todo el personal disponga de información y capacitación adecuada y correspondiente de la Seguridad Operacional de la aviación, sea competente en asuntos de seguridad operacional y tengan asignadas solo tareas proporcionales a sus cargos.
- Establecer y medir nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional en contraste con indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional realistas y objetivos de rendimiento en materia de seguridad operacional;

1.2 OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

- Asignar los espacios y recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- Fomentar el desarrollo de la Cultura de Seguridad Operacional en todo el personal del Aeropuerto.
- Promover la identificación de Peligros en la Organización.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos.

Ver Anexo 1: Política y Objetivos de Seguridad Operacional.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:8
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

El Aeropuerto Santa Ana está ubicado en la ciudad de Cartago-Valle y en la actualidad es un Aeropuerto empleado principalmente para la operación No regular y Aviación de Escuelas de Instrucción.

No obstante, para el año 2019 se tiene previsto el inicio de operaciones regulares, proyectando un incremento en el número de operación y tráfico de pasajeros en el Aeropuerto.

La gestión de operaciones es llevada a cabo por la gerencia a través de la Jefatura de Operaciones y Seguridad, la cual es la dependencia encargada de coordinar las operaciones de aeronaves en el área de movimiento y de pasajeros en el terminal correspondiente.

Entre las actividades llevadas a cabo en el Aeropuerto Santa Ana, como parte de la gestión operacional, se encuentran las siguientes:

- ✓ **Supervisión y control de las actividades llevadas a cabo en plataforma**, tales como: servicios de asistencia en tierra, aprovisionamiento de combustible, inicio de motores, prueba de motores, rodaje de aeronaves, circulación de peatones, tránsito de peatones, tránsito de vehículos-equipos, mantenimiento de aeronaves, etc.
- ✓ **Asignación de Posiciones de Estacionamiento en Plataforma:** Verificar el estacionamiento de las posiciones asignadas y notificar a las áreas correspondientes los eventos de falta de disponibilidad de puestos de estacionamiento, con el fin de que el tránsito de aeronaves se restrinja hasta.
- ✓ **Inspección al Área de Movimiento:** Desarrollar inspecciones programadas o especiales (cuando se presentan condiciones específicas que puedan comprometer la seguridad de las operaciones) para verificar que las condiciones del aeródromo (naturales, infraestructura, etc) sean las adecuadas para el desarrollo de las operaciones en el Aeropuerto.
- ✓ **Prestación de Servicios Médicos Aeroportuarios:** Atender las emergencias y urgencias aeroportuarias que se presenten en el Aeropuerto Santa Ana.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:9
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- ✓ **Seguridad de la Aviación Civil:** Desarrollo de controles para el acceso a las áreas restringidas y demás medidas establecidas en los Reglamentos Aeronáuticos para la prevención de actos de Interferencia ilícita.
- ✓ **Mantenimiento de la Infraestructura y Equipos:** Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura y equipos para el aseguramiento de la disponibilidad de los equipos necesarios para la operación del Aeropuerto.

A continuación se describen los componentes operacionales del Aeropuerto Santa Ana, empleando el modelo SHELL (Software, Hardware, Environment, Liveware):

El Aeropuerto cuenta con la documentación correspondiente, con el fin de definir el cómo, quien, cuando y donde se ejecutan los procesos necesarios para la operación del Aeropuerto y los cuales tienen como finalidad desarrollar las operaciones en términos de calidad y seguridad operacional.

A continuación se describen los procedimientos, planes y manuales:

- ✓ Plan de Operaciones Aeroportuarias.
- ✓ Plan de Prevención de F.O.D
- ✓ Manual de Manejo de Mercancías Peligrosas por vía Aérea.
- ✓ Plan de Emergencias Aeroportuarias.
- ✓ Plan de Seguridad Aeroportuaria.
- ✓ Plan de Contingencias
- ✓ Procedimiento de Inspección en Áreas de Movimiento.
- ✓ Procedimiento de Servicios Guía-Follow me.
- ✓ Procedimiento de Asignación de Puestos de Estacionamiento:
- ✓ Procedimientos de Control de Abastecimiento a Aeronaves en Plataforma:
- ✓ Procedimiento para la expedición de permisos de ingreso a las Áreas restringidas de Personas.
- ✓ Procedimiento para la expedición de permisos de ingreso a las Áreas restringidas de Vehículos
- ✓ Procedimiento para el control de Acceso de personas, vehículos y equipos a las áreas restringida.
- ✓ Programa de Gestión de F.O.D.
- ✓ Procedimiento para el Barrido y limpieza de Áreas de Movimiento.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:10
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

El Aeropuerto Santa Ana cuenta con una serie de componentes en la infraestructura y equipos que soportan la operación de aeronaves y la atención de pasajeros en el Aeropuerto, entre los que se encuentran los siguientes:

Infraestructura del Lado Aire.

- **Pista:**
Tipo de Superficie: Pavimento Asfáltico.
Longitud: 2.085 metros.
Ancho: 40 metros.

- **Calle De Rodaje**
Tipo de Superficie: Pavimento Asfáltico.
Ancho: 28 metros.

- **Plataforma**
Tipo de Superficie: Pavimento Rígido,
No Puestos de Estacionamiento: Siete (7) puestos de estacionamiento (Tres para aeronaves categoría "C" y Cuatro para aeronaves categoría "Alpha").

- **Franja De Pista**
Longitud: 2.385 metros.
Ancho: 150 metros.

- **Bodegas de carga.**

- **Hangares.**

2.1.1 Infraestructura del Lado Tierra.

La infraestructura del lado tierra está constituida por aquellas áreas destinadas para la atención, tránsito y espera de pasajeros, entre las que se encuentran:

- Sala de Preembarque.
- Módulos de Atención de Aerolíneas.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:11
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- Sala de Embarque.
- Áreas de Espera de Equipajes.
- Filtros de Seguridad

Equipos Requeridos para la Operación.

- **Sistema de Iluminación en áreas de movimiento.**
 - ✓ Luces PAPI.
 - ✓ Iluminación de Borde de Pista, iluminación de extremo de pista, iluminación de borde de plataforma, iluminación de borde de calles de rodaje.
 - ✓ Balizamiento de Obstáculos.
 - ✓ Mástiles de iluminación en plataforma.
- **Máquinas y Equipos para la Extinción de Incendios**
 - ✓ Máquina de Extinción de Incendios.
 - ✓ Sistema de Abastecimiento de Agua.
 - ✓ Trajes Autocontenido.
 - ✓ Agentes Extintores.
- **Equipos y elementos de Servicio Médico Aeroportuario.**
 - ✓ Ambulancia.
 - ✓ Equipos de reanimación.
 - ✓ Suministros Médicos.

El entorno ambiental y operacional del Aeropuerto Santa Ana tiene las siguientes características:

- ✓ **Ubicación-Emplazamiento:** El Aeropuerto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Cartago-valle. Los predios colindantes con el Aeropuerto están destinados a la explotación rural, a su vez dándole a este aeropuerto una proyección ante posibles ampliaciones en su campo de vuelo y terminal de pasajeros (lado tierra).

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:12
		CÓDIGO: SA-PL04
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURRIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

3. ANÁLISIS DE FALTANTES.

En el Anexo 2, se encuentra contenido el análisis de faltantes de los cuatro (4) componente y doce (12) elementos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) del Aeropuerto Santa Ana.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:13
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

4. COMPONENTES DEL SMS

A continuación se establecen los cuatro (4) componentes y doce (12) elementos correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

1. Política y objetivos de seguridad operacional.

- 1.1 Responsabilidad y compromiso de la administración;
- 1.2 Responsabilidades respecto de la seguridad operacional;
- 1.3 Designación del personal clave de seguridad operacional;
- 1.4 Coordinación del plan de respuesta ante emergencias; y
- 1.5 Documentación SMS.

2. Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional.

- 2.1 Identificación de peligros.
- 2.2 Evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional.

3. Garantía de la Seguridad operacional.

- 3.1 Supervisión y medición de la eficacia de la seguridad operacional.
- 3.2 Gestión del cambio.
- 3.3 Mejora continua del SMS.

4. Promoción de la seguridad operacional.

- 4.1 Instrucción y educación; y
- 4.2 Comunicación de la seguridad operacional.

En el Anexo 2, se encuentra contenidos el cronograma para la implementación de cada uno de los componentes y elementos, clasificados en cuatro (4) fases por el término de cuatro (4) años. Dicho cronograma incluye la fecha de inicio y final para la implementación y actividades puntuales para el cumplimiento de cada ítem específico requerido dentro de Sistema.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:14
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

5. IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

5.1 GERENTE - EJECUTIVO RESPONSABLE.

El Gerente del Aeropuerto Santa Ana obrará como el Ejecutivo Responsable de la Implementación y Funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del quien le recae la responsabilidad total sobre el cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y demás normatividad aeronáutica aplicable.

Entre los criterios de selección que cumple el Gerente del Aeropuerto Santa Ana, se encuentran:

- a) Autoridad total sobre las cuestiones de recursos humanos;
- b) Autoridad en cuestiones financieras significativas;
- c) Responsabilidad directa en la conducción de los asuntos de la organización;
- d) Autoridad final sobre las operaciones certificadas; y,
- e) Autoridad final sobre todas los asuntos de seguridad.

5.2 GERENTE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

La persona designada para el cumplimiento de funciones de Gerente de Seguridad Operacional, es el Jefe de Operaciones y Seguridad Operacional. En el Anexo 6 se encuentra el comunicado por medio del cual se designa al Gerente de Seguridad Operacional del Aeropuerto Santa Ana.

5.2.1 Funciones y Tareas.

Son funciones del Gerente de Seguridad:

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:15
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- (a) Administrar el Plan de implantación del SMS en nombre del ejecutivo responsable; Dirige la identificación de los peligros y el análisis y gestión de los riesgos;
- (b) Monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas;
- (c) Proveer reportes periódicos sobre el desempeño de la seguridad;
- (d) Mantener la documentación de seguridad;
- (e) Planificar y organiza el entrenamiento del personal en seguridad operacional; y,
- (f) Proveer asesoramiento independiente sobre asuntos de seguridad operacional.
- (g) Elaborar, mantener y promover un SMS eficaz.
- (h) Supervisar el funcionamiento del SMS e informar al director general sobre el funcionamiento y la eficacia del sistema;
- (i) Señalar a la atención de la administración superior todo cambio que sea necesario para mantener o mejorar la seguridad operacional;
- (j) Actuar como coordinador en las relaciones con la autoridad de reglamentación de la seguridad operacional;
- (k) Proporcionar asesoramiento especializado y asistencia con respecto a los problemas de seguridad operacional;
- (l) Desarrollar la conciencia y el conocimiento de la gestión de la seguridad operacional en toda la organización; y,
- (m) Actuar como coordinador de la prevención de problemas de seguridad operacional.

5.3 COMITÉ DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y GRUPO EJECUTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

En el Aeropuerto Santa Ana, se realizará una sola reunión cumpliendo funciones del Comité de Seguridad Operacional y Grupo Ejecutor de Seguridad Operacional (GESO).

5.3.1 Funciones.

A continuación, se relacionan las funciones y alcance de cada reunión de acuerdo a la función que debe desempeñar cada una de las figuras.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:16
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

Comité de Seguridad Operacional.

- (i) El desempeño de la seguridad con referencia a la política y objetivos de seguridad (Comité de Seguridad
- (ii) La eficacia del plan de implantación del SMS;
- (iii) La correcta gestión de los riesgos de seguridad operacional;
- (iv) La eficacia de la supervisión de la seguridad de las operaciones subcontratadas.
- (v) El Comité de seguridad operacional de la organización asegura que se asignen los recursos adecuados para lograr el desempeño de la seguridad establecido.

Grupo Ejecutor de Seguridad Operacional.

El GESO debe asegurarse que el Plan de implantación de la seguridad operacional se cumpla, haciendo efectivos:

- (i) El desempeño de la seguridad con referencia a la política y objetivos de seguridad;
- (ii) La eficacia del plan de implantación del SMS;
- (iii) La gestión eficaz del riesgo;
- (iv) La correcta definición y mantenimiento de los niveles aceptables de seguridad operacional.
- (v) La eficacia de la supervisión de la seguridad de las operaciones subcontratadas;
- (vi) La definición y alimentación de listas de problemas de seguridad operacional importantes.

5.3.2 Integrantes.

El comité de Seguridad operaciones y Grupo Ejecutor de Seguridad Operacional, estará conformado por los siguientes funcionarios:

- (i) Gerente – Ejecutivo Responsable.
- (ii) Jefe de Operaciones y Seguridad – Gerente SMS.
- (iii) Jefe SEI.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:17
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- (iv) Supervisor de Área de Movimiento.
- (v) Invitados.

De ser necesario, el Comité de Seguridad Operacional y GESO podrá invitar a otros funcionarios para apoyar el desarrollo de determinadas actividades.

5.3.3 Periodicidad de las Reuniones.

El comité de Seguridad Operacional y GESO se reunirá cada tres (3) meses. De estas reuniones quedará la respectiva acta, en la cual se documentarán los temas o decisiones tratadas de mayor relevancia.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:18
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

6. POLÍTICA DE REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

Tal y como lo expresa la política de Seguridad Operacional firmada y aprobada por el Gerente como Ejecutivo Responsable, entre los compromisos adquiridos para la implementación y funcionamiento del SMS, se encuentran:

- *“Establecer y operar los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos, incluido un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional de las consecuencias de peligros que se generen de nuestras operaciones o actividades, para alcanzar una mejora continua en nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional;*
- *Garantizar que no se tome ninguna medida en contra de ningún empleado que divulgue una preocupación de seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha divulgación indique, más allá de cualquier duda razonable, una negligencia grave o una despreocupación deliberada o consciente de los reglamentos y procedimientos”.*

6.1 MECANISMOS DE REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

Para efectuar reportes de Seguridad Operacional, se podrá utilizar el formato de Reporte de Seguridad Operacional (SA-FO 20), el cual debe ser diligenciado en todas sus campos, a excepción de los datos personales, los cuales serán diligenciados a discreción del reportante.

Dicho formato podrá ser entregado a la oficina de Seguridad Operacional o dirigido al correo electrónico smsaeropuertosantaana@gmail.com

6.2 PROTECCIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL REPORTE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

El Aeropuerto Santa Ana no proporcionará o utilizará los datos o información sobre seguridad operacional recopilados para fines diferentes a los de mantener o

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:19
		CÓDIGO: SA-PL04
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURRIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
500-01-06		

mejorar la seguridad operacional; los datos o información sobre seguridad operacional deberán ser proporcionados o utilizados para tomar medidas de carácter preventivo o correctivo, a menos que se encuentren dentro de las causales del principio de excepción establecidas en la sección 219.130 del RAC 219.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:20
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

7. MEDIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

El desarrollo de estrategias para la promoción de la participación de todo el personal del Aeropuerto Santa Ana se contempla las siguientes actividades:

- **Emisión de comunicados de Seguridad Operacional:** Realizar comunicaciones con contenido de Seguridad Operacional, tales como boletines, carteleras, circulares u otro material que le permita al personal conocer y participar en la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- **Habilitación de Canales de Reportes y Sugerencias:** Se han habilitado los siguientes medios para la participación del personal en términos de Seguridad Operacional:
 Correo electrónico: smsaeropuertossantaana@gmail.com
 Buzones de Reportes y/o Sugerencia para la implementación del SMS.
 Línea de Seguridad Operacional: 316.6170460
- **Entrenamiento, Capacitaciones y Sensibilizaciones:** La programación de capacitaciones en cumplimiento al Programa de Entrenamiento en Seguridad Operacional.

De igual forma, desde el Comité de Seguridad Operacional y Grupo Ejecutor de Seguridad Operacional (GESO), se definirán estrategias adicionales a las aquí referenciadas en miras a fomentar una cultura de Seguridad Operacional y a su vez, la participación en el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:21
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

8. MEDICIÓN DE LA PERFORMANCE DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

Los indicadores para la medición de la seguridad operacional se clasifican en:

- **Indicadores para la Medición de Objetivos de Seguridad Operacional**, los cuales son empleados para supervisar el cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad Operacional.
- **Indicadores de Rendimiento de Seguridad Operacional**, son los parámetro de seguridad basado en datos que se utiliza para observar y evaluar el rendimiento en materia de seguridad operacional.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:22
		CÓDIGO: SA-PL04
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

8.1 INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL (VER ANEXO 4).

COMPONENTES DE LA POLÍTICA	OBJETIVOS	INDICADORES	META	PLAN DE ACCIÓN
<p>Respalda la disposición de los recursos requeridos para la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad Operacional.</p> <p>Garantizar que la gestión de la Seguridad Operacional sea una de las responsabilidades de cada uno de los niveles en la organización, de acuerdo al grado de responsabilidad de su cargo</p> <p>Definir claramente, para todo el personal, gerentes y empleados por igual, sus responsabilidades para la entrega del rendimiento en materia de seguridad operacional de la organización y el rendimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional</p>	Garantizar los espacios y recursos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.	CUMPLIMIENTO COMITÉS DE SEGURIDAD OPERACIONAL: No de Comités Realizados / No de Comités Programados	100%	Comunicar y convocar a cada uno de los participantes las fechas de los Comités de Seguridad Operacional anualmente.
<p>Establecer y operar los procesos de identificación de peligros y gestión de riesgos, incluido un sistema de notificación de peligros, para eliminar o mitigar los riesgos de seguridad operacional de las consecuencias de peligros que se generen de nuestras operaciones o actividades, para alcanzar una mejora continua en nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional;</p> <p>Garantizar que no se tome ninguna medida en contra de ningún empleado que divulgue una preocupación de seguridad operacional mediante el sistema de notificación de peligros, a menos que dicha divulgación indique, más allá de cualquier duda razonable, una negligencia grave o una despreocupación deliberada o consciente de los reglamentos y procedimientos</p>	Promover la identificación de Peligros en la Organización.	INCREMENTO EN LOS REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL % Variación de Reportes entre periodos	10% Incremento	Desarrollar capacitaciones de Seguridad Operacional programadas para mejorar la participación del personal.
<p>Establecer y medir nuestro rendimiento en materia de seguridad operacional en contraste con indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional realistas y objetivos de rendimiento en materia de seguridad operacional;</p>	Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos Aeronáuticos.	AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL No de Actividades de implementación Ejecutadas / No de actividades de implementación Programadas	100%	Hacer seguimiento mensual de las actividades pendientes en cada una de las Fases y tiempos establecidos
<p>Garantizar que todo el personal disponga de información y capacitación adecuada y correspondiente de la Seguridad Operacional de la aviación, sea competente en asuntos de seguridad operacional y tengan asignadas solo tareas proporcionales a sus cargos.</p>	Fomentar el desarrollo de la Cultura de Seguridad Operacional en todo el personal del Aeropuerto.	CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL No de Capacitaciones Ejecutadas / No de Actividades Programadas	100%	Ejecutar la totalidad de las capacitaciones de Seguridad Operacional programadas y contempladas en el Programa de Entrenamiento de Seguridad Operacional.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:23
		CÓDIGO: SA-PL04
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

8.1 INDICADORES DE RENDIMIENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL (VER ANEXO 5).

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	PLAN DE ACCIÓN
TASA DE IMPACTOS CON AVES Se registran los impactos confirmados ocurridos en el área de influencia directa del Aeropuerto.	$\frac{\text{No de impactos confirmados} \times 1.000 \text{ operaciones}}{\text{No Operaciones del Periodo}}$	La meta o porcentaje de mejorade la tasa de impactos; se definirá a partir de que se consolide un registro con información para cada uno de los indicadores de por lo menos tres (3) años, con el fin de identificación de tendencias. NOTA: Para los primeros tres años de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional se realizarpa la medición de estos indicadores, no obstante, estos solo serán medidas	1. Desarrollo e Implementación del Programa de Gestión de Riesgos para Control de Aves y Otra Fauna (GERPAF). 2. Registrar los impactos presentados en el Aeropuerto Santa Ana en las bases de datos de Seguridad Operacional.
TASA DE INCURSIONES EN PISTA Se registran las incursiones peatones, vehículos o aeronaves a la pista.	$\frac{\text{No de incursiones} \times 1.000 \text{ operaciones}}{\text{No Operaciones del Periodo}}$		1. Realizar el entrenamiento a los operadores de vehículos sobre el procedimiento de ingreso a áreas de maniobras. 2. Capacitar a los peatones sobre las normas para el tránsito en plataforma y prohibición de ingreso a las áreas de maniobra. 3. Registrar las incursiones presentadas en el Aeropuerto Santa Ana en las bases de datos de Seguridad Operacional
TASA DE COLISIONES EN SUPERFICIE Se consideran los eventos de colisión entre aeronaves, aeronaves-vehículos, vehículos - infraestructura, etc.	$\frac{\text{No de colisiones en superficie} \times 1.000 \text{ operaciones}}{\text{No Operaciones del Periodo}}$		1. Entrenar a los operadores de vehículos sobre las normas de conducción en áreas de movimiento. 2. Realizar las actividades de mantenimiento a la señalización del área de movimiento. 3. Registrar las colisiones presentadas en el Aeropuerto Santa Ana en las bases de datos de Seguridad Operacional
TASA DE EXCURSIÓN EN ÁREA DE MOVIMIENTO Se consideran las excursiones del área de movimiento del Aeropuerto	$\frac{\text{No de excursiones en área de movimiento} \times 1.000 \text{ operaciones}}{\text{No Operaciones del Periodo}}$		1. Realizar las actividades de mantenimiento a la señalización e iluminación del área de movimiento. 2. Registrar las excursiones presentadas en el Aeropuerto Santa Ana en las bases de datos de Seguridad Operacional
EVENTOS CON F.O.D Se registran los eventos presentados con F.O.D. en las áreas de movimiento del Aeropuerto.	$\frac{\text{No de eventos con F.O.D.} \times 1000 \text{ operaciones}}{\text{No de Operaciones del Periodo}}$		1. Desarrollar e implementar el Programa de Prevención de F.O.D. 2. Realizar las inspecciones y verificaciones de la superficie del área de movimiento contenidas en el Plan Operativo. 3. Registrar los eventos con F.O.D. presentados en el Aeropuerto Santa ANa en las bases de datos de Seguridad Operacional

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:24
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

9. ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El entrenamiento al personal del Aeropuerto Santa Ana en seguridad operacional es un elemento de vital importancia para el fomento de la cultura de Seguridad Operacional y participación de todos los funcionarios en el SMS.

La planeación de este entrenamiento está segmentada de acuerdo a las responsabilidades de cada área y funcionario en la Seguridad Operacional, y se refuerza periódicamente a través del desarrollo de entrenamiento recurrente, el cual se planifica y programa a través de la identificación de necesidades percibidas por el Comité de Seguridad Operación y Grupo Ejecutor de Seguridad Operacional.

9.1 INSTRUCCIÓN INICIAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL.

9.1.1 Procesos de Identificación, Gestión de Riesgo y Garantía de la Seguridad Operacional

- **Perfilamiento del Entrenamiento:**

Está dirigido al personal que hace parte del Comité de Seguridad Operacional del Aeropuerto Santa Ana, tales como:

- ✓ Gerente.
- ✓ Jefe de Operaciones y Seguridad.
- ✓ Jefe SEI,
- ✓ Supervisor de Área de Movimiento.

- **Temas:**

- ✓ Procesos de Identificación de Peligros (Reactivo y Proactivo).
- ✓ Evaluación de Riesgos Operacionales (Iniciales y Resultantes).
- ✓ Gestión de Riesgos.
- ✓ Auditorías al SMS.
- ✓ Monitoreo del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:25
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- **Intensidad:**
Tres (3) horas.
- **Instructor:**
Instructor Externo.

9.1.2 Entrenamiento Inicial En Seguridad Operacional.

- **Perfilamiento del Entrenamiento:**
Está dirigido a todo el personal (Administrativo y Operativo) del Aeropuerto Santa Ana.
- **Temas:**
 - ✓ Principios básicos de gestión de la seguridad operacional.
 - ✓ Filosofía, políticas, objetivos y normas de seguridad operacional de la organización.
 - ✓ Importancia de la política de seguridad operacional y procedimientos que forman parte del SMS.
 - ✓ Organización, funciones y responsabilidades del personal con relación a la seguridad operacional.
 - ✓ Antecedentes de seguridad operacional de la compañía incluida debilidades.
 - ✓ Metas y objetivos de seguridad operacional de la organización.
 - ✓ Programas de gestión de seguridad operacional.
 - ✓ Requisito de evaluación interna continua de la eficacia del SMS.
 - ✓ Notificación de incidentes, accidentes y peligros percibidos.
 - ✓ Líneas de comunicación para cuestiones de seguridad operacional.
 - ✓ Retorno de información y métodos de comunicación para la difusión del seguridad operacional.
 - ✓ Programa de premios e incentivos de seguridad operacional.
 - ✓ Auditorías de la seguridad operacional.
 - ✓ Promoción de la seguridad operacional y difusión de la información.
- **Intensidad:**
Cuatro (4) horas.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:26
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

- **Instructor:**
Jefe de Operaciones y Seguridad.

9.1.3 Programas Especiales de Seguridad Operacional.

- **Perfilamiento del Entrenamiento:**
Está dirigido al personal operativo del Aeropuerto, tales como:
 - ✓ Operarios de Mantenimiento.
 - ✓ Supervisor de Áreas de Movimiento.
 - ✓ Supervisor de Seguridad de la Aviación Civil.
 - ✓ Operarios de Seguridad de Aviación Civil.
- **Temas:**
 - ✓ **Programa de Gestión de F.O.D.**
 - Definición de F.O.D
 - Las causas y los principales factores que contribuyen a la generación de F.O.D
 - Descripción del Programa de Prevención de F.O.D.
 - Practica Apropriadas:
 - Control de los desechos en la realización de trabajos.
 - Control de elementos personales y equipos.
 - Control de Herramientas y Hardware.
 - Notificación de Incidentes o posibles incidentes.
 - Procedimiento de detección de F.O.D.
 - ✓ **Manejo de Mercancías Peligrosas por vía Aérea**
 - Definición de Mercancías Peligrosas.
 - Clases de Mercancías Peligrosas.
 - Programa de Manejo de Mercancías Peligrosas
 - Políticas de la entidad con respecto al Manejo de Mercancías Peligrosas por vía Aérea.
 - Procedimientos
 - Recibo.
 - Revisión, almacenamiento y aceptación.
 - Emergencias relacionadas con Mercancías Peligrosas.
 - Marco Normativo.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:27
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

✓ **Programa de Gestión de Riesgos para Control de Aves y Otra Fauna**

Introducción

Reseña Histórica, Antecedentes de Accidentes con aves.

¿Por qué son peligrosas las aves para la aviación?

Concepto de Amenaza y Vulnerabilidad.

¿Por qué las aves representan una amenaza?

Vulnerabilidad de la Aeronaves.

Incidentes/Accidentes ocurridos con aves.

Factores de Riesgo.

Áreas atractivas para la fauna.

Situaciones propicias para la fauna.

Técnicas de dispersión (Control Activo y Pasivo).

Protocolos.

Organización, funciones y responsabilidades del personal con relación al Programa.

Sistema de Notificación Incidente o Accidentes.

- **Intensidad:**

Seis (6) horas.

- **Instructor:**

Jefe de Operaciones y Seguridad.

La capacitación del Programa de Gestión de Riesgos para Control de Aves y Otra Fauna será efectuada por un instructor externo.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:28
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

9.2 ENTRENAMIENTO RECURRENTE EN SEGURIDAD OPERACIONAL.

El entrenamiento recurrente en Seguridad Operacional es programado y desarrollado un año después de la implementación del entrenamiento inicial en SMS,

- **Perfilamiento del Entrenamiento:**
Está dirigido a todo el personal (Administrativo y Operativo) del Aeropuerto Santa Ana.
- **Temas:**
Los temas del entrenamiento recurrente se definen a través de la identificación de necesidades de entrenamiento percibidas por el Comité de Seguridad Operacional, así como la intensidad horaria del mismo.
- **Intensidad:** Cuatro (4) horas.
- **Instructor:** Jefe de Operaciones y Seguridad.

9.3 RECURSOS Y MATERIALES PARA EL ENTRENAMIENTO.

Para el desarrollo de las capacitaciones de Seguridad Operacional, el Aeropuerto cuenta con los siguientes recursos:

- ✓ Equipo Cómputo.
- ✓ Documentación Soporte (Documentos OACI, Reglamentos Aeronáuticos, Publicaciones de la Industria, etc.).
- ✓ Televisor – Proyector.
- ✓ COE.
- ✓ Material Didáctico.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:29
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

9.4 REGISTROS DE ENTRENAMIENTO.

Del entrenamiento de Seguridad Operacional, se dejaran los siguientes registros:

- ✓ Registro de Asistencia del personal.
- ✓ Evaluación de la Capacitación.

9.5 INDICADORES DE ENTRENAMIENTO.

Para la evaluación del entrenamiento de Seguridad Operacional se emplearan lo0s siguientes indicadores:

- **Cumplimiento de Capacitación:**
Capacitaciones Realizadas / Capacitaciones Programadas x 100
- **Cubrimiento de la Capacitación:**
Personas Capacitadas / Personas Programadas x 100

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:30
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

10. COMUNICACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El objetivo de la comunicación es propender la cultura de Seguridad Operacional al interior de la organización y establecer vínculos que permitan una mejor interacción entre los sistemas de Gestión de Seguridad Operacional de cada uno de los proveedores de servicios Aéreos que desarrollen actividades en el Aeropuerto Santa Ana (Empresas de servicios de handling, explotador de aeronaves, servicios de tránsito aéreo, empresas de mantenimiento de aeronaves, etc.).

10.1 COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación al interior de la organización, se realiza a través de uso de comunicados, Boletines, Carteleras, Circulares u otro material que le permita al personal conocer y participar en la implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

La información a compartir a los funcionarios y organización en general puede ser:

- ✓ Descripción de procedimiento o buenas prácticas para la prevención de incidentes - accidentes de Seguridad Operacional.
- ✓ Correos electrónicos sobre temas de importancia
- ✓ Descripción de eventos que se presenten en el Aeropuerto y que puedan generar alertas a los niveles de seguridad Operacional.
- ✓ Compartir a toda la organización el estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

10.2 COMUNICACIÓN EXTERNA,

La comunicación externa permite mejorar los procesos de interacción entre los sistemas de gestión de Seguridad Operacional e inclusive la comunicación con la Autoridad Aeronáutica.

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:31
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

Entre la comunicación externa que se puede generar, se encuentra:

- ✓ Envío de Reportes de Seguridad Operacional.
- ✓ Boletines de interés del personal en general (empresas de servicios de handling, aerolíneas, empresas de mantenimiento de aeronaves, servicios de tránsito aéreo, escuelas de aviación, etc).

10.3 RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN DE SMS.

Para la recepción de información de Seguridad Operacional, se han habilitado los siguientes canales:

- ✓ Correo electrónico: smsaeropuertosantaana@gmail.com
- ✓ Buzones de Reportes y/o Sugerencia para la implementación del SMS.
- ✓ Línea de Seguridad Operacional: 316.6170460

	AEROPUERTO SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA:32
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CÓDIGO: SA-PL04
		VERSION: 1
		FECHA: 02/04/2019
		500-01-06

11. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN (DE LA PERFORMANCE DE LA SEGURIDAD)

La revisión continua por la Dirección tiene como objetivo medir el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y eficacia de las medidas de Seguridad Operacional, para lograr un mejoramiento continuo en los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).

Dicha revisión se efectuará en marco del desarrollo del Comité de Seguridad Operacional, en donde se monitorearan los siguientes aspectos:

- ✓ Rendimiento de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (Ver Numeral 8.1.).
- ✓ Rendimiento de los Indicadores de Rendimiento de Seguridad Operacional (Ver Numeral 8.2.)
- ✓ Eficacia de las medidas de mitigación implementadas en cuanto a los riesgos críticos identificados en el Aeropuerto.
- ✓ Estado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad.

En las actas de las reuniones del Comité de Seguridad Operacional quedaran registrados